



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2014 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y la circular 12 de septiembre 16 de 2011 de la Alcaldía Mayor, en materia del Austeridad en el gasto público y la eficiente utilización de los recursos refleja las diferentes medidas contempladas durante el periodo comprendido entre el primero (1) de abril de 2014 y el treinta (30) de junio de 2014.

Objetivo

El objetivo del presente informe es verificar la optimización de los recursos en la Entidad, determinando el grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones que se deben tomar al respecto de las restricciones del gasto.

Alcance

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones en el primer trimestre de la vigencia 2014, determinada en la resolución N. 0834 de 2011, la información fue suministrada por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Administrativa.

Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales

Para el segundo trimestre del 2014 en relación a la cuenta de personales asociados a la nomina presentó un aumento del 26%, respecto al mismo trimestre del año 2013, el aumento salarial obedece que mediante resolución No. 2919 del 09 de enero de 2013 La Directora General en uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 68 Acuerdo 257 dl 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá y el artículo 32 del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HAZIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cuentas y Pensiones

Decreto 785 de 2005 y considerando que la Dirección Distrital de Presupuesto, con oficio No. 12EE34118901 de fecha 24 de diciembre de 2011, expidió viabilidad presupuestal para la vinculación de (97) empleos temporales, que conforman dicha planta para periodo comprendido entre el 02 de enero de 2013, hasta el 30 de septiembre de 2013, y resuelve en el Artículo 1°: Adóptese la planta de empleo temporales desde el primero de 01 enero de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013 de la Entidad, de acuerdo a las nomenclaturas y clasificación para el cumplimiento del Plan distrital de Desarrollo "Bogotá Humana".

Por el concepto de nómina se observa los siguientes rubros entre el periodo comprendido desde el mes de abril al mes de junio correspondiente a la vigencia 2013 y 2014, se observa que uno de los rubros más significativos es "prima de servicios" donde presento un aumento del 51% de la vigencia de 2014 respecto a la vigencia 2013 y el rubro "prima de vacaciones" presento un aumento de 72% de la vigencia 2014 respecto a la vigencia 2013, el anterior incremento obedece a la vinculación de los empleos temporales.

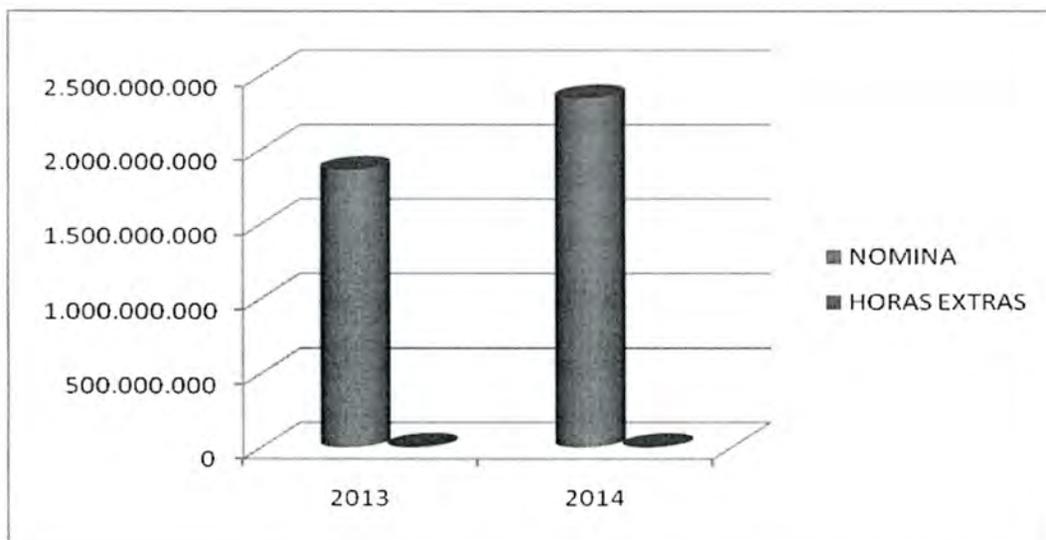
	2013			2014		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Sueldos personal de nómina	373.213.703	400.241.854	453.541.011	469.986.680	463.321.531	487.791.057
Gastos de representación	23.948.341	24.185.609	29.027.332	28.621.542	25.402.938	25.772.052
Horas extras dominicales	2.736.647	2.590.245	2.195.215	3.947.615	1.159.283	718.644
Auxilio de transporte	603.950	448.850	423.000	504.000	472.800	475.200
Subsidio de alimentación	1.424.079	1.421.355	1.184.729	1.432.908	1.419.632	1.278.752
Bonificación por servicios prestados	3.470.800	5.686.606	4.431.239	24.207.266	14.998.672	5.496.606
Prima de servicios	0	0	144.347.457	18.315	0	296.222.749
Prima de navidad	519.117	0	339.507	14.945	0	0
Prima de vacaciones	4.763.085	28.751.618	19.996.868	12.151.983	32.788.473	70.184.247
Prima técnica	97.171.179	97.488.621	117.925.028	125.101.560	115.155.829	109.906.166
Prima de antigüedad	7.257.832	7.352.680	7.337.417	8.567.584	7.980.847	7.076.649
Prima secretarial	100.543	135.276	159.722	161.067	145.722	132.802
Vacaciones en dinero	5.999.468	0	0	0	0	0
Bonificación especial de Recreación	298.287	2.483.920	1.772.833	1.133.294	3.429.395	6.765.685
Reconocimiento por permanencia en el servicio público	0	0	0	1.392.182	0	0
TOTAL	521.507.031	570.786.634	782.681.358	677.240.941	666.275.122	1.011.820.609

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA

Las horas extras con corte al segundo trimestre del 2014, respectó al segundo trimestre del año 2013 presentó una disminución del 23% debido a que se implemento la planta temporal para el apoyo de las funciones y competencias laborales en el Fondo de Prestaciones Económicas, cesantías y pensiones Distrital – Foncep.

	ABRIL A JUNIO DE 2013	ABRIL A JUNIO DE 2014
NOMINA	1.867.452.916	2.349.511.128
HORAS EXTRAS	7.522.107	5.825.542



En cuanto a la contratación de servicios personales por el concepto de Honorarios presentó un aumento del 61% con respecto al segundo trimestre del año 2013, diferencia que refleja una mayor contratación en servicios profesionales en las siguientes áreas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas,
Cesantías y Pensiones

En el área administrativa se suscribieron los siguientes contratos:

No. Contrato	Cedula	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto del contrato	Valor suscripció
01-2014	80927296	GIOVANNY HUMBERTO RIZO SALAZAR	18/01/2014	30/05/2014	Prestar los servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad de transporte documental motorizado, incluyendo para el efecto un equipo de comunicación	\$9 405 000
09-2014	79913192	EDWIN RAMIREZ MARTINEZ	18/01/2014	15/06/2014	Prestar los servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad de transporte documental motorizado, incluyendo para el efecto un equipo de comunicación móvil	\$10 450 000
10-2014	7.549.837	EVELIO BARON VANEGAS	18/01/2014	15/06/2014	Prestar los servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad de transporte documental motorizado, incluyendo para el efecto un equipo de comunicación móvil	\$10 450 000
13-2014	1 015E+09	YURI CATHERINE ZAMORA	24/01/2014	7/06/20014	Apoyar las actividades relacionadas con el manejo del conmutador y atención telefonico a los usuarios y ciudadanos en general que por medio de este canal, solicitan informacion o servicios ante el Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantias y Pensiones -FONCEP	\$9.702.000
14-2013	80168738	JULIAN MARCEL TORO VELOZA	22/01/2014	21/07/2014	Diseñar, Elaborar y hacer seguimiento al proceso de producción de las piezas comunicacionales, material divulgativo, promocional y administrar el portal Web FONCEP que requiera el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, para fortalecer los procesos de divulgación, socialización y comunicaciones Código (UNSPSC) 80111820	\$27 720 000
20-2014	80664591	DANIEL EDUARDO SANTOS FONSECA	24/01/2014	23/12/2014	Apoyar las actividades relacionadas con la administración y manejo del sistema distrital de quejas y soluciones SDQS- Así como el apoyo en lo relacionado con el plan institucional de Gestión Ambiental en el Foncep	\$27 104 000
23-214	52350715	MARIBEL PUEHTES POLOCHE	24/01/2014	23/09/2014	Prestar los servicios profesionales de apoyo para el desarrollo de las actividades mencionadas en el plan de acción 2014 para la elaboración de las tablas de valoración documental y la elaboración del plan integral de conservación para su presentación al archivo de Bogotá	\$48 294 400
24-2014	79759134	ANDRE FERNEY VALERO SARMIENTO	24/01/2014	07/20/2014	Prestar los servicios profesionales en la entidad en lo relacionado con las actividades de selección, clasificación, ordenación e inventario del fondo documental acumulado del Foncep, con el fin de elaborar las tablas de valoración documental a cargo del Foncep	\$20 790 000
25-2014	52182238	DEISY MAYERLY BRAVO ZAPATA	24/01/2014	07/08/2014	Prestar los servicios profesionales en la entidad en lo relacionado con las actividades de selección, clasificación, ordenación e inventario del fondo documental acumulado del Foncep, con el fin de elaborar las tablas de valoración documental a cargo del Foncep	\$20 790 000

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA

En el área de jurídica se suscribieron los siguientes contratos:

No. Contrato	Cedula	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto del contrato	Valor suscripción
02-2014	52707169	SANDRA PATICIA RAMIREZ ALZATE	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., Secretaría de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., y las demás que se deriven de esta actividad o las relacionadas con aquellas.	\$38 068 800
03-2014	79.625.143	JUAN CARLOS BECERRA RUIZ	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., Secretaría de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., y las demás que se deriven de esta actividad o las relacionadas con aquellas.	\$38 068 800
04-2014	19251201	DAVID FERRANS ZUÑIGA	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, para efectuar el cobro judicial de los créditos hipotecarios vencidos, que le sean asignados a través del supervisor del contrato.	\$38 068 800
05-2014	52.323.491	SAUDI STELLA LOPEZ SUAREZ	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., Secretaría de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., y las demás que se deriven de esta actividad o las relacionadas con aquellas.	\$38 068 800
06-2014	10292522	MARIO ALEJANDRO VELEZ GARCIA	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar al Foncep en las Audiencias de Conciliación, Saneamiento y Fijación de Litigio ante los Juzgados Laborales y en Conciliación Prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación. Apoyar a las diferentes dependencias de la Entidad que así lo requieran, para la elaboración de las fichas técnicas en el SIPROJ, en lo relacionado con Conciliaciones Prejudiciales. Colaborar con las actividades propias del Comité de Conciliación.	\$27 720.000
07-2014	79.643.659	NELSON JAVIER OTALORA	14/01/2014	13/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá a Bogotá, D.C. - Secretaría de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del fondo de pensiones públicas de Bogotá D.C., y las demás que se deriven de esta actividad o las relacionadas con ellas.	\$38 068 800

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas,
Cesantías y Pensiones

No. Contrato	Cedula	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Objeto del contrato	Valor suscripción
08-2014	1030593026	JULLY FERNANDA OIDOR VARGAS	16/01/2014	30/05/2014	Prestar los servicios de apoyo a la entidad en lo relacionado con la vigilancia Control y seguimiento de los procesos judiciales a cargo del FONCEP en todo el Territorio nacional en virtud de lo cual deberá i) Realizar la radicación y actualización de los distintos procesos o acciones de Tutela en el Sistema Integrado de Procesos Judiciales SIPROJ. de conformidad con la Circular 113 de 2011. ii) Suministrar al FONCEP la información que permita realizar un control y Vigilancia judicial. en lo relacionado con Acciones de Tutela y procesos designados Por el supervisor del contrato. iii) Realizar las diferentes tareas administrativas que le sean asignados por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de obtener una organización del área encomendada	\$9 979 200
11-2014	19.269.352	HUGO ORLANDO AZUERO G.	17/01/2014	19/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicialmente y extrajudicialmente al FAVIDI Hoy Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Publicas de Bogotá, a Bogotá D C - Secretaria de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Pensiones Publicas de Bogotá D C y las mas demas que se deriven de esta actividad o las relacionadas con aquellas.	\$39.068.800
12-2014	79.411.174	LUIS EDUARDO CHICUIZA AREVALO	20/01/2014	19/07/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI, hoy FONCEP, así como al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D C, Secretaria de Hacienda, según corresponda, en los procesos relacionados con el reconocimiento, cobro y pago de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D C, y las demás que se deriven de esta actividad o las relacionadas con aquellas.	\$39.068.800
16-2014	11.293.452	JOSE DE LA CRUZ LOPEZ CAMACHO	24/01/2014	23/09/2014	Prestar los servicios profesionales en los asuntos relacionados con el acompañamiento a la gestión jurídica institucional en los procesos contractuales que le sean consultados así como procesos de carácter jurídico que le sean consultados así como procesos de carácter jurídico que le sean puestos a consideración expresamente	\$83.800.000
22-2014	19229928	HERNANDO ORTIZ TOVAR	24/01/2014	23/06/2014	Prestar los servicios profesionales para representar judicial y extrajudicialmente al FAVIDI hoy Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantías y Pensiones FONCEP para efectuar el cobro judicial de los creditos hipotecarios vencidos, que le sean asignados a traves del supervisor del contrato	\$23.100.000

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Inversiones Económicas
Cuentas y Pensiones

A continuación se refleja la autorización del giro por el segundo trimestre tanto de la vigencia 2013 y 2014.

	ABRIL A JUNIO DE 2013	ABRIL A JUNIO DE 2014
Honorarios	110.576.978	281.866.433
Remuneración servicios técnicos	13.635.000	29.219.667
TOTAL	124.211.978	311.086.100

	2013			2014		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Honorarios	32.840.645	46.505.500	31.230.833	92.301.200	91.080.313	98.484.920
Remuneración servicios técnicos	5.850.000	3.185.000	4.600.000	12.799.600	8.487.600	7.932.467
TOTAL	38.690.645	49.690.500	35.830.833	105.100.800	99.567.913	106.417.387

Por el concepto de gastos generales se observa los siguientes rubros entre el periodo comprendido desde el mes de abril al mes de junio correspondiente a la vigencia 2013 y 2014.

GASTOS GENERALES	ABRIL A JUNIO DE 2013	ABRIL A JUNIO DE 2014
Gastos de computador	1.141.902	0
Combustibles Lubricantes y Llantas	20.000	1.620.729
Materiales y Suministros	2.648.263	2.357.402
Arrendamientos	266.617.034	0
Viáticos y Gastos de Viaje	0	144.889
Gastos de Transporte y Comunicación	4.631.049	5.230.045
Impresos y Publicaciones	951.500	4.105.564
Mantenimiento y Reparaciones	56.895.492	49.949.570
Seguros	0	0
Energía	14.431.462	14.958.243
Acueducto y Alcantarillado	8.878.300	820.210
Aseo	1.015.440	177.820
Teléfono	22.104.860	20.136.486
Capacitación Interna	0	0
Bienestar e Incentivos	0	30.808.422
Promoción Institucional	250.000	931.000
Salud Ocupacional	0	4.997.307
Otras Sentencias	4.984.315	11.516.406
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	19.738.649	25.303.013
TOTAL	404.309.266	173.057.106

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

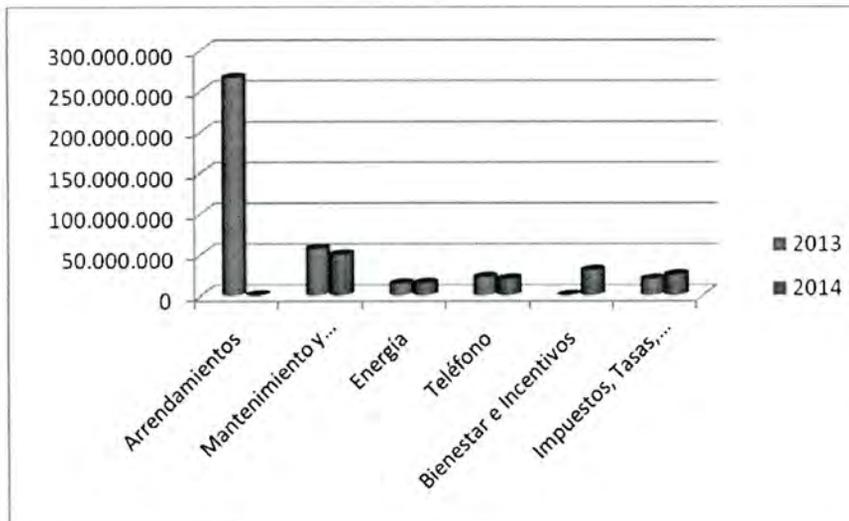
BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

GASTOS MAS REPRESENTATIVOS	ABRIL A JUNIO DE 2013	ABRIL A JUNIO DE 2014
Arrendamientos	266.617.034	0
Mantenimiento y Reparaciones	56.896.492	49.949.570
Energía	14.431.462	14.958.243
Teléfono	22.104.860	20.136.486
Bienestar e Incentivos	0	30.808.422
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	19.738.649	25.303.013



En cuanto a los gastos generales reflejan un aumento del 20%, debido al incremento en el rubro de combustibles y a bienestar e incentivos por la suscripción del contrato No. 18 a nombre de Compensar Nit. 860066942-7; con objeto del contrato de "prestar el apoyo a la gestión institucional para desarrollo de las políticas de recurso humano en el tema del bienestar social de los servidores públicos y beneficiarios de la institución" por valor de \$ 141.885.600 con fecha de inicio del 24 de enero de 2014 al 23 de diciembre de 2014

Asignación y Uso de Teléfonos Celulares.

Según la información presentada por el Área Administrativa de la Entidad respecto a la asignación de celulares, se tiene asignado once (11) celulares así: Uno (1) para la Dirección General, uno (1) para Subdirección Administrativa y Financiera, uno (1) para Subdirección de Prestación Económicas, uno (1) para Secretaría de Dirección, uno (1) para el área de Administrativa, uno (1) para Archivo Central, uno (1) para el área de Cartera, uno (1) para la Planta AVIO, tres (3) para cada uno de los conductores de la Entidad

En el mes de junio de 2014 se canceló un valor de \$834.414 y para el mes de junio de 2013 se canceló un valor de \$822.433, se evidencia que el aumento de un año a otro obedece al IPC del cierre del año 2013.

Asignación y uso de teléfonos fijos:

En el segundo trimestre de 2014 se pagó por concepto de teléfono la suma de \$ 20.136.486 que frente al valor pagado en segundo trimestre de 2013 la suma de \$22.104.860. Presenta un disminución del 9% equivalente a \$1.968.374, se encuentra bloqueado el servicio de llamadas a celular.



Conclusiones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas,
Cesantías y Pensiones

Frente a los rubros de austeridad del Gasto Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales, se observa un aumento del 26% debido al pago de la prima de servicios y prima de vacaciones que se realiza en el mes de junio correspondiente a la vinculación de la planta temporal nombrada desde el año de 2013.

Se observa un aumento del 20% en relación de los gastos generales, que corresponde al comportamiento de los siguientes rubros:

- Combustibles, lubricantes y llantas incremento del 100%, este aumento obedece a la necesidad de la entidad de trasladar la documentación solicitada por los funcionarios de las diferentes dependencias al área del Archivo ubicado en la Bodega No. 12 Parque Industrial Puerta del Sol (Álamos).
- Impresiones y publicaciones incremento del 100%, este aumento obedece a la suscripción del contrato No. 33 de 2014 con fecha de inicio del 17 de junio de 2014; a nombre de Gran Imagen E.U, identificado con NIT 830.023.178-2, con el objeto del contrato de "Contratar la prestación del servicio de fotocopiado de alto rendimiento incluyendo operarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, papel, tóner, suministro y en general todo lo que requiera para cumplir con este servicio de manera eficiente y oportuna" por valor de \$32.400.000.
- Bienestar e incentivos incremento del 100%, este aumento obedece a suscripción del contrato No. 18 en el mes de enero de 2014 a nombre de Compensar; con objeto del contrato de "prestar el apoyo a la gestión institucional para desarrollo de las políticas de recurso humano en el tema del bienestar social de los servidores públicos y beneficiarios de la institución" por valor de \$ 141.885.600.
- Impuestos, tasas y multas incremento del 28%, este aumento obedece al pago en el mes de abril por valor de \$9.9653.492 con CDP No. 363 a nombre de la Notaria primera del Círculo de Bogotá por concepto de resoluciones.



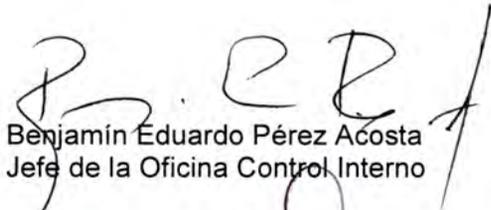
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

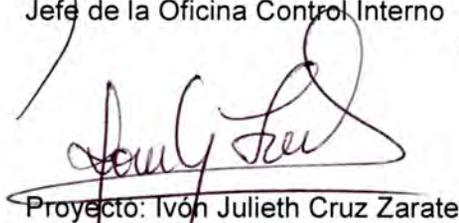
HACIENDA
Fondo de Inversiones Económicas
Cívicas y Penales

El rubro código 3120201 arrendamientos, disminuye para la vigencia 2014 en un 100% frente al reporte de giros de la vigencia 2013, esto verificándose en el mes de abril de la vigencia en curso en donde se cancela el canon de arrendamiento anticipado por valor de \$266.617.034 con un plazo de once (11) meses, contrato de arrendamiento No. 21 de 2013, cuyo objeto es entregar en calidad de arrendamiento el inmueble en la transversal 93 No.51-98 UN 12 (Catastral),

En cuanto a la asignación de usos telefónicos fijos y celulares gracias al beneficio de una tarifa más baja en el plan presentó una disminución del 9% en el pago de las facturas frente al año 2014, cumpliendo con la Circular 12 de 2011, donde contempla que se pagara y reconocerá por los consumos mensuales de telefonía móvil, hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV.

Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad en el Gasto al interior de las áreas de la Entidad.


Benjamín Eduardo Pérez Acosta
Jefe de la Oficina Control Interno


Proyecto: Ivón Julieth Cruz Zarate

Fecha: 31 de julio de 2014

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: **3599900 - 3199900**
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA